



DECRETO ALCALDICIO 000708 .-

LITUECHE, 17 MAY 2017 .-

"Mobiliario y Aspiradora para Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0426.-
17/05/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de FAEP, Proyecto Movámonos.
- El Ord. N° 023 de fecha 23/03/2017, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de muebles y una aspiradora.
- Que, los productos solicitados están dentro de las iniciativas del Proyecto Movámonos por la Educación, FAEP.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educacionales en óptimas condiciones.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION LIMITADA, LEANDRO ENRIQUE MOYA VALENZUELA y COMERCIALIZADORA TPL SPA**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION LIMITADA
LEANDRO ENRIQUE MOYA VALENZUELA
COMERCIALIZADORA TPL SPA

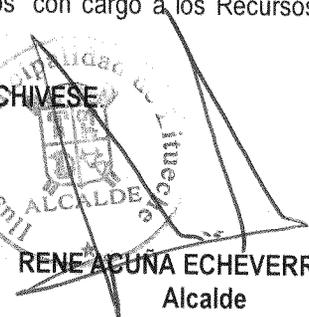
- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
OFISILLAS IMPORTACION Y DISTRIBUCION COMERCIALIZACION LIMITADA	76.374.069-2	\$ 523.505.-	Quinientos veintitrés mil quinientos cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-182-CM17
LEANDRO ENRIQUE MOYA VALENZUELA	10.477.589-6	\$ 497.420.-	Cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos veinte pesos. Valor con IVA incluido.	5124-183-CM17
COMERCIALIZADORA TPL SPA	76.268.735-6	\$ 164.817.-	Ciento sesenta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos. Valor con IVA incluido.	5124-184-CM17

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" y al Subtítulo 29 Ítem 04, cuenta denominada "Mobiliario y Otros" con cargo a los Recursos de FAEP-Proyectos Movámonos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE AGUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).